

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 234/2013

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión de fecha 11 de enero de 2013, infor-

mó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2009. De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 TRLRHL, el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho mas, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 14 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Isabel Lobato Padilla.